



UNAP



Rectorado

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0878-2010-UNAP
Iquitos, 29 de marzo de 2010

VISTO:

El Oficio N° 071-2010-OGPP/OEPP-UNAP, presentado el 26 de marzo de 2010, por el Jefe de la Oficina General de Planificación, solicitando aprobación de la modificación del Calendario de Compromisos Institucional en aplicación a la Ley N° 29465 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2010;

CONSIDERANDO:

Que, la primera disposición final de la Ley N° 29465, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2010, modifica el artículo 30° de la Ley N° 28411 - Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, que establece el Calendario de Compromisos Institucional - CCI es modificado durante el año fiscal, de acuerdo a la disponibilidad de los recursos públicos;

Que, asimismo, el artículo 14° la Directiva N° 005-2009-EF/76.01, Directiva para la Ejecución Presupuestaria, aprobada mediante la Resolución Directoral N° 043-2009-EF/76.01, establece que el Calendario de Compromisos Institucional es aprobado por el Titular del Pliego, a nivel de Pliego, Unidad Ejecutora, de ser el caso, Genérica del Gasto y Fuente de Financiamiento;

Que, es necesario aprobar la modificación del calendario de compromisos institucional correspondiente al mes de **MARZO** del Año Fiscal 2010 del Pliego 519 Universidad Nacional de la Amazonia Peruana;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 30° de la Ley N° 28411 Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto Público y modificatorias; y,

En uso de las atribuciones que confieren las Leyes N°s 28411, 26645, 23733 y el EGUNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR la modificación del Calendario de Compromisos Institucional correspondiente al mes de **MARZO** del año fiscal 2010, del Pliego 519 Universidad Nacional de la Amazonia Peruana a nivel de Pliego, Unidad Ejecutora, Genérica del Gasto y Fuente de Financiamiento conforme a los montos que se detallan en el Anexo que forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO. - La modificación del Calendario de Compromisos Institucional aprobada por la presente Resolución no autoriza, ni convalida actos, acciones o gastos de la Unidad Ejecutora del Pliego 519 Universidad Nacional de la Amazonia Peruana que no se ciña a la normatividad vigente, en el marco de lo establecido en el numeral 30.3 del artículo 30° de la Ley N° 28411 Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto y modificatorias.

ARTÍCULO TERCERO. - Copia de la presente Resolución será remitida a la Dirección Nacional del Presupuesto Público y a la correspondiente Unidad Ejecutora del Pliego 519 Universidad Nacional de la Amazonia Peruana.

Regístrese, comuníquese y archívese



MARIA ISABEL MAURY LAURA
SECRETARIA GENERAL



ANTONIO PASQUEL RUIZ
RECTOR

Dist.: VRAC,VRAD,OCI,OSA PWeb,Abast,Cont.,Tes,Up,Rect.,Archivo(4)
jevd.

ANEXO A LA RESOLUCION DE APROBACION DE AMPLIACION DE CALENDARIO 2010
MES DE MARZO
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 10 EDUCACION
PLEDO : 519 U.N. DE LA AMAZONIA PERUANA
EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA (UNAP)

Resolución Rectoral Nº 0878-2010-UNAP

FUENTE : 1 RECURSOS ORDINARIOS
RUBRO AGRUPADO POR RUBRO

CATEGORIA TIPO TRANSACCION DENOMINACION	TOTAL
RUBRO : 1.00 RECURSOS ORDINARIOS	
001 UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA	
5 GASTOS CORRIENTES	
2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	7.850
2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	7.850
TOTAL EJECUTORA	7.850
TOTAL RUBRO 1.00	7.850



SOLICITUD DE AMPLIACION DE CALENDARIO - 2010
MARZO - N° 0005
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR: 10 EDUCACION
PLIEGO: 019 U.N. DE LA AMAZONIA PERUANA
EJECUTORIA: 001 UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA [000097]

RES: MARZO
FECHA DE SOLICITUD: 28/03/2010
TIPO DE AMPLIACION: 001 General
JUSTIFICACION: Para cancelar los compromisos contraídos por el PROSARECAP, Convenio RES-UNAP.
RUBRO: 01 RECURSOS DIRECTAMENTE REQUERIDOS

ESTADO REG: APROBADO
ESTADO ENV: TRANSMITIDO
ESTADO CNPP: APROBADO
ESTADO ANUL:
DATOS DEL PLIEGO:
FECHA: 28/03/2010
DOCUMENTO: 633.01
001-10-00000000

Resolución Rectoral N° 0878-2010-UNAP

RESUMEN DEL GASTO

PLA	CAJETA	SOLICITADO
10 EDUCACION		
10 GASTOS CORRIENTES		210.000
2 GASTOS PRESUPUESTARIOS		210.000
23 BIENES Y SERVICIOS		3.000
23 OTROS GASTOS		



001-10-00000000

SOLICITUD DE AMPLIACION DE CALENDARIO - 2010
MARZO - N° 0005
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR: 10 EDUCACION
PLEGEO: 515 U.M. DE LA AMAZONIA PERUANA
EJECUTORA: 001 UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA (000097)

MESES: MARZO
FECHA DE SOLICITUD: 17/03/2010
TIPO DE AMPLIACION: 001 General
JUSTIFICACION: Cancelar los bienes de capital adquiridos mediante Proceso de Selección - Adquisición de Equipos
BIBRO: 18 CANCELACION, RESERVA, RENTA DE AJUANAS Y PARTICIPACIONES

ESTADO REG: APROBADO
ESTADO ENV: TRANSMIGRO
ESTADO BAPP: APROBADO
ESTADO ANUL:

----- DATOS DEL PLEGO -----
FECHA: 17/03/2010
DOCUMENTO: 03 / 05
075-10-05PROLEPP

Resolución Rectoral N° 0878-2010-UNAP

RESUMEN DEL GASTO

FUN PROF	SOLICITADO
CATTI 5	
22 EDUCACION	
418 EDUCACION SUPERIOR	
4 GASTOS DE CAPITAL	
2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	1,841,400
25 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1,841,400
880 ASISTENCIA EDUCATIVA	
4 GASTOS DE CAPITAL	
2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	30,000
28 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	30,000

TOTAL: 1,871,400

